Salto del Guairá, 02 de Marzo del 2017

ADENDA Nº 02/2017

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL LLAMADO LPN Nº 01/2017. ADQUISICIÓN DE OMNIBUS PARA TRANSPORTE ESCOLAR- AD REFERENDUM. ID Nº 321.269.

1- EN LA SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. REQUISITOS MINIMOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

DONDE DICE:

1. Especificaciones Técnicas mínimas requeridas.

Omnibus para Transporte Escolar Municipal.

AÑO:	**2016**
MOTOR:	7,2 litros con 260cv de potencia y 950'" de torque, diesel, ubicado en el voladizo delantero, vertical, totalmente electrónico, con inyección de combustible a través del RAIL, 6 cilindros en línea, 4 valvulas por cilindro, comando de válvulas en el bloque, turboalimentado e intercooler. Nivel de emisiones de acuerdo con CONAMA fase V e Euro 3. Freno motor mariposa, **como mínimo**
CAJA DE CAMBIOS:	**La caja deberá tener accionamiento por** palanca de cambio en el panel de instrumentos e transmisión por cabo. 6 marchas adelante y una reversa. La posición de la palanca en panel, disminuye el ruido interno y la transmisión de calor del motor evitando las fugas a la palanca. Además de esto, la palanca es menor y su esfuerzo de enganche es también, menor. Embrague de 395mm, **como mínimo**

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

SISTEMA DE FRENOS:	Sistema Valva de frenos a tambor en todas las ruedas. Debido a su construcción, tiene mayor potencia de frenado del mercado. Los cubos de todas las ruedas tienen los engranajes libres de mantenimiento, **como mínimo.**
EJE TRASERO:	EJE TRASERO Méritor modelo MS 23-158. Reducción simple, corona y piñón hipoide. Configuraciones de relación disponibles para distintos usos, **como mínimo.**
SISTEMA ELECTRICO:	Sistema de comando eléctrico común, siendo el módulo de control electrónico. Llave general eléctrica. Inhibidor de arranque con marcha enganchada, **como mínimo.** **Nº de baterías: 02** **Tensión: 24 V** **Baterías: 105 Ah (170 Ah)** **Alternador: 1x80 A**
PANEL DE INSTRUMENTOS:	Tacómetro, manómetro de aire de los frenos delanteros y traseros, control de intensidad y de iluminación del panel. Velocímetro con tacografo electrónico diario (del operador), válvulas de calibración de los neumáticos, liberación del freno de estacionamiento, indicador del nivel de combustible, temperatura de motor, **como mínimo.**

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

SUSPENSION:	Suspensión con ballestas parabólicas en los 2 ejes. Estas ballestas confieren al chasis: · Mayor confort; · Menos peso del chasis; · Menor mantenimiento; · Menor ruido en la carrocería, · Mayor confiabilidad y disponibilidad.
CHASIS:	El chasis mas liviano, fabricado con acero LNE60. Tanque de combustible de 300 Litros. Escape con salida luego del eje de tracción. Entre ejes de 5950 mm. **Como mínimo.**
CUBIERTAS Y LLANTAS:	**Llantas en acero 7,5" x 22,5 y neumáticos 275/80 R 22,5.**
CARROCERIA:	Carrocería de uso urbano con 3 puertas de acceso y descenso de pasajeros asi como rampa hidráulica para discapacitados. Equipada con sistema de Aire Acondicionado Frio/Calor, de 137.000 BTU. Amplia comodidad para pasajeros sentados y parados.
CAPACIDAD MINIMA:	**34 A 46 PASAJEROS.** **EQUIPAMIENTO:** *** ASIENTOS DE PLASTICO** *** PINTURA PERSONALIZADA CON EL LOGOTIPO DE LA INSTITUCION MUNICIPAL**

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

*** PLANO DE UBICACION DE ASIENTOS**

*** CAÑO DE DESCARGA TRASERA O LATERAL**

GARANTIA: DE 1 AÑO O 50.000 KILOMETROS

SEGURO: EL COSTO DE LA OFERTA DEL BIEN DEBE INCLUIR SEGURO DE VEHICULO CONTRA TODO RIESGO POR EL PERIODO DE 1 AÑO

CURSO DE CHOFER GRATUITO: EL COSTO DE LA OFERTA DEL BIEN DEBE INCLUIR EL CURSO PARA EL COFER DEL OMNIBUS.

LAS GESTIONES Y COSTOS: PARA LA TRANSFERENCIA DEL VEHICULO, CEDULA VERDE Y CHAPA CORRE A CUENTA DE LA EMPRESA ADJUDICADA.

OBSERVACION: LA OFERTA DEBERA INLCUIR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO HASTA 50.000 KM

3. Plan de Entrega (Bienes)

Ítems	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar donde los bienes serán entregados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1	Ómnibus para Transporte Escolar	2	Unidad	Departamento de Transporte de la ***Municipalidad de Salto del Guaira de lunes a Viernes de 07:00 am a 15:00 pm***	- ***El primer ómnibus se deberá entregar a los 30 días corridos de haberse firmado el contrato, en perfectas condiciones, según el PBC***. - ***Y el segundo ómnibus se deberá entregar en un plazo no mayor a 60 días corridos desde la firma del contrato.***

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

- **SECCION VII. ANEXOS. DONDE DICE**

A) Cualquier otro documento adicional requerido.
- El oferente deberá presentar una Autorización del Fabricante como Representante o Distribuidor de los bienes ofertados. (Formulario N° 4). *- Haber ejecutado por lo menos 3 contratos en los últimos tres años (2013- 2014- 2015) a instituciones públicas o privadas. Contar con referencia de Clientes en el ramo.* *- Que cuente como mínimo con cinco (05), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.* *- Que cuente como mínimo con cinco (05), años continuos de comercialización y distribución de la marca del bien ofertado para lo cual deberá presentar una constancia actualizada del fabricante.* *- Declaración Jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes y servicios conexos, contemplados en la Sección V Programas de Suministros.* *- Balances de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015).* *- Certificado de Cumplimiento Tributario.* *- Patente Comercial al día.* *- Currículo de la empresa.* Abg. Orlando Diosnel Fernández Encargado U.O.C

EN LA SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. REQUISITOS MINIMOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

DEBE DECIR:

Omnibus para Transporte Escolar Municipal.

AÑO:	2016 en adelante
MOTOR:	7,2 (+- 5%) litros, con 260 (+-5%) cv de potencia y 950 Nm (+-5%) de torque, diésel, ubicado en el voladizo delantero, vertical, totalmente electrónico, con inyección de combustible a Common Rail, 6 cilindros en línea, 4 válvulas por cilindro, turboalimentado e intercooler. Nivel de emisiones Euro 3 o superior. Freno motor tipo mariposa,
CAJA DE CAMBIOS:	De 6 marchas adelante y 1 reversa. De accionamiento por palanca de cambio en el panel de instrumentos y transmisión por cabo. Embrague de 395 (+-5%) mm de diámetro,
SISTEMA DE FRENOS:	Sistema de frenos a tambor o a discos de ajuste automático de fibras o pastillas, de doble circuito accionado a aire comprimido.
EJE TRASERO:	De simple Reducción, corona y piñón hipoide. Los rodamientos de los ejes libres de mantenimiento,
SISTEMA ELECTRICO:	Sistema de comando eléctrico común, siendo el módulo de control electrónico. Llave general eléctrica. Inhibidor de arranque con marcha enganchada,

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

	Nº de baterías: 02 Tensión: 24 V Baterías: 170 Ah (+- 5%) Alternador: 1x80 A
PANEL DE INSTRUMENTOS:	Tacómetro, manómetro de aire de los frenos delanteros y traseros, control de intensidad y de iluminación del panel. Velocímetro con tacografo electrónico diario (del operador), válvulas de calibración de los neumáticos, liberación del freno de estacionamiento, indicador del nivel de combustible, temperatura de motor,
SUSPENSION:	Suspensión con ballestas Semieliptica o parabólicas, amortiguadores de doble acción y barra estabilizadora en los 2 ejes.
CHASIS:	Perfil U de 245 x 73 x 8 mm (+-5%) sin refuerzos. Tanque de combustible de 300 (+- 5%) Litros. Escape con salida luego del eje de tracción. Entre ejes de 5950 (+-5%) mm.
LLANTAS y CUBIERTAS:	Llantas en acero 7,5" x 22,5 y neumáticos 275/80 R 22,5.
CARROCERIA:	Carrocería de uso urbano con 3 puertas de acceso y descenso de pasajeros, una de ellas con rampa hidráulica para acceso de discapacitados. Equipada con sistema de Aire Acondicionado Frio/Calor, de 137.000 BTU (+-5%).

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

CAPACIDAD de PASAJEROS: 34 (+-5%) sentados

EQUIPAMIENTO:

* ASIENTOS DE PLASTICO

* PINTURA PERSONALIZADA CON EL LOGOTIPO DE LA INSTITUCION MUNICIPAL

* PLANO DE UBICACION DE ASIENTOS

* CAÑO DE DESCARGA TRASERA O LATERAL

GARANTIA: DE 1 AÑO SIN LIMITE DE KM RODADO.

SEGURO: EL COSTO DE LA OFERTA DEL BIEN DEBE INCLUIR SEGURO DE VEHICULO CONTRA TODO RIESGO POR EL PERIODO DE 1 AÑO

CURSO DE CHOFER GRATUITO: EL COSTO DE LA OFERTA DEL BIEN DEBE INCLUIR EL CURSO PARA EL COFER DEL OMNIBUS.

LAS GESTIONES Y COSTOS: PARA LA TRANSFERENCIA DEL VEHICULO, CEDULA VERDE Y CHAPA CORRE A CUENTA DE LA EMPRESA ADJUDICADA.

OBSERVACION: LA OFERTA DEBERA INCLUIR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO HASTA 50.000 KM SEGUN RECOMENDACION DEL FABRICANTE, A SER REALIZADO EM LOS TALLERES DEL DISTRIBUIDOR A NO MAS DE 50 KM DE LA INSTITUCION.

LA CUAL EL OFERENTE, DEBERA PRESENTAR UNA DECLARACION JURADA SOBRE LA UBICACIÓN DEL TALLER.

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

3. Plan de Entrega (Bienes)

Ítems	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar donde los bienes serán entregados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1	Ómnibus para Transporte Escolar	2	Unidad	Departamento de Transporte de la ***Municipalidad de Salto del Guaira de lunes a Viernes de 07:00 am a 15:00 pm***	- ***El primer ómnibus se deberá entregar a los 15 días corridos de haberse firmado el contrato, en perfectas condiciones, según el PBC***. - ***Y el segundo ómnibus se deberá entregar en un plazo no mayor a 60 días corridos desde la firma del contrato.***

- **SECCION VII. ANEXOS. DEBE DECIR.**

A) Cualquier otro documento adicional requerido.

- El oferente deberá presentar una Autorización del Fabricante como

Representante o Distribuidor de los bienes ofertados. (Formulario N° 4).

- ***Haber ejecutado por lo menos 3 contratos en los últimos tres años (2014- 2015 -2016) a instituciones públicas o privadas. Contar con referencia de Clientes en el ramo.***

- Que cuente como mínimo con cinco (05), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.

- Que cuente como mínimo con cinco (05), años continuos de comercialización y distribución de la marca del bien ofertado para lo cual deberá presentar una constancia actualizada del fabricante.

- Declaración Jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes y servicios conexos, contemplados en la Sección V Programas de Suministros.

- Balances de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015).

- Certificado de Cumplimiento Tributario.

- Patente Comercial al día.

- Currículo de la empresa.

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C